



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Recientemente ha sido presentado en Buenos Aires, el libro "Argentina en el siglo XX", un texto de divulgación que muestra en forma panorámica el desarrollo argentino durante el siglo veinte a través de documentos, citas, reflexiones, recuerdos e imágenes.

Uno de los aspectos que hacen más interesante esta producción -al margen de su contenido específico- es que ha sido escrito por dos autoras barilocheñas, dos rionegrinas que se lanzaron al desafío de "escribir" el siglo veinte.

Paula Núñez es una joven Licenciada en Historia; Ruth Spagat es una singular personalidad de Bariloche, reconocida docente y militante por los Derechos Humanos, que habiendo dejado atrás su juventud se embarca en la aventura de escribir un libro de cuyos acontecimientos es, en gran parte, privilegiada testigo.

El libro está dirigido a un lector activo; al estudiante, que puede consultarlo para ampliar temas del currículo escolar, a cualquier ciudadano interesado en la historia "viva", no la del registro académico.

Las autoras advierten que aun falta distancia para apreciar todo el siglo XX en su importancia histórica y que los procesos iniciados en su transcurso no se cierran sólo porque éste comienza o termina, pero con sencillez se han propuesto transmitir las problemáticas, los avances y retrocesos, las rupturas y continuidades, la cultura, las luchas sociales, los altibajos económicos, los personajes sobresalientes y los silenciados del siglo que pasó.

Este libro es como tantos otros un aporte más a la memoria colectiva. Por él desfilan hechos y personajes que a quienes somos contemporáneos nos produce un registro de vigencia y a los jóvenes los inicia de manera muy simple en los acontecimientos más importantes de la historia reciente.

Las autoras presentan los hechos de manera interesante, sin pontificar ni establecer puntos de vista cerrados. Dando a conocer sus opiniones por tanto



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

brindándole al lector la posibilidad de buscar su propio parecer sobre cada tema.

Un texto de este tipo, realizado desde uno de los "rincones" de la Argentina por el esfuerzo y empeño de dos rionegrinas merece ser reconocido por esta Legislatura Provincial.

Por ello.

AUTOR: Elba Esther Acuña

FIRMANTES: Carlos Gustavo Peralta, Ademar Jorge Rodríguez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural, al libro "Argentina en el Siglo XX" de las autoras barilochenses Ruth Spagat y Paula Núñez.

Artículo 2°.- De forma.